



Universidad de
La Sabana

Personería Jurídica otorgada por la Resolución 130 de Enero 14 de 1980 del Ministerio de Educación Nacional

ACTA DE GRADO

La suscrita Secretaria General de la Universidad de La Sabana

Certifica que en el Acta No. 1764 del libro de Actas de Grado de la Universidad consta que en el Campus del Puente del Común, municipio de Chía, el día 24 del mes de FEBRERO del año 2015 se realizó la ceremonia de grado de estudiantes de la Universidad de La Sabana en la DIANA PAOLA BRICEÑO RODRIGUEZ con Cédula de Ciudadanía No. 1020767532 por haber cursado y aprobado los estudios y haber cumplido los requisitos legales conjuntamente con los contemplados en los Reglamentos de la Universidad recibió el título de FISIOTERAPEUTA otorgado por La Universidad de La Sabana con el diploma No 46621.

La Universidad está autorizada para conferir este título por Resolución del Ministerio de Educación Nacional No. 9842 del 31 de julio de 2013.

El presidente de la ceremonia, previo el juramento de rigor por parte del graduando le hizo entrega del citado diploma.

Para constancia se firmó dicha Acta por parte del Rector, los Decanos de las Facultades que en ella intervinieron y La Secretaria General así:

El Rector OBDULIO VELÁSQUEZ POSADA

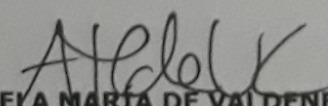
La Decana de la FACULTAD DE ENFERMERÍA Y REHABILITACIÓN
MARIA ELISA MORENO FERGUSON

El Decano de la FACULTAD DE EDUCACIÓN
CIRO HERNANDO PARRA MORENO

El Decano de la FACULTAD DE PSICOLOGÍA
DIEGO EFREN RODRÍGUEZ CÁRDENAS

La Secretaria General
ÁNGELA MARÍA DE VALDENEBRO CAMPO

Se expide la presente Acta en el Campus del Puente del Común, Municipio de Chía (Colombia), a los veinticuatro (24) días del mes de FEBRERO de dos mil quince (2015).


ÁNGELA MARÍA DE VALDENEBRO CAMPO
Secretaria General

 Universidad de
La Sabana
Secretaría General